



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo Méx., Martes 20 de Septiembre de 1983

Número 56

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO sobre Inafectabilidad Agrícola, relativo al predio rústico Sin Nombre, ubicado en el Municipio de Polotitlán, Méx. (Reg.—82).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente de Inafectabilidad Agrícola, relativo al predio rústico "SIN NOMBRE" ubicado en el Municipio de Polotitlán, Estado de México, propiedad del C. Gabriel Martínez Bejarano; y

RESULTANDO PRIMERO.—Que el C. Gabriel Martínez Bejarano, en su carácter de propietario, por escrito de fecha 15 de febrero de 1980, dirigido al Secretario de la Reforma Agraria, por conducto de la Delegación del Ramo en la citada Entidad Federativa, solicitó la declaratoria de Inafectabilidad Agrícola y la expedición del certificado respectivo para el predio mencionado, el que tiene una superficie de 7-93-24 Has., de riego, dentro de las siguientes colindancias: Al Norte, ejido "Polotitlán", al Sur, propiedad de Angelina Bejarano viuda de Martínez; al Oriente, propiedad de Jesús Polo Esquivel y al Poniente, ejido "Polotitlán".

RESULTANDO SEGUNDO.—Que el promovente acreditó su derecho de propiedad sobre el inmueble de referencia, mediante copia certificada de la Escritura Pública de Adjudicación de Bienes por Prescripción Positiva número 3,006 de fecha 10. de febrero de 1973, otorgada ante la fe de la Licenciada Carmen Albiter Ponce, Juez Mixto de Primera Instancia, en funciones de Notario Público por Ministerio de Ley, con ejercicio de Jilotepec, México; inscrita bajo el número 52, foja 77, Libro 1, Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de la Ciudad y Estado Mencionados el 2 de marzo de 1973; y acompañó los planos de Ley.

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que la Dirección General de la Tenencia de la Tierra y el Cuerpo Consultivo Agrario, realizados los estudios correspondientes y con base en la opinión reglamentaria emitida por la Delegación Agraria con fecha 13 de marzo de 1981, llegaron a la conclusión de que el predio referido por sus características, constituye una auténtica pequeña propiedad agrícola en explotación.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en virtud de que han quedado satisfechos los requisitos que establecen los Artículos 249, 250, 257 Párrafo Primero, 258 Párrafo Primero, 353 y 354 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los Artículos 6, 9, 13, 15 último Párrafo, 21 al 27 y demás relativos del Reglamento de Inafectabilidad Agrícola y Ganadera; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 27 Fracción XV de la Constitución Política de la República, 80. y Segundo Transitorio último Párrafo de la Ley Federal de Reforma Agraria, el suscrito Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, tiene a bien dictar el siguiente.

ACUERDO:

PRIMERO.—Se declara inafectable para los efectos de dotación, ampliación o creación de Nuevos Centros de Población Ejidal, la superficie de 7-93-24 Has., (SIETE HECTAREAS, NOVENTA Y TRES AREAS, VEINTICUATRO CENTIAREAS) de riego, que integran el predio rústico "SIN NOMBRE", ubicado en el Municipio de Polotitlán, Estado de México, propiedad de Gabriel Martínez Bejarano, con las colindancias que se indican en el primer Resultando.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 20 de Sept. de 1983 | No. 56

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

ACUERDO sobre Inafectabilidad Agrícola, relativo al predio rústico Sin Nombre, ubicado en el Municipio de Polotitlán, Méx. (Reg.—82).

AVISOS JUDICIALES: 1148, 1149, 1158, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1424, 1425, 1426, 1161, 1162, 1710, 1423, 1441, 1442, 1443, 1484, 1419, 1490, 1491, 1495, 1664, 1665, 1667, 1675, 1677, 1678, 1679, 1683, y 1696.

(Viene de la 1a. Página).

SEGUNDO.—Si al amparo de la declaratoria de Inafectabilidad de que se trata, sobreviniera alguno de los actos que se precisa en el Artículo 53 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que pudiera perjudicar derechos sobre terrenos ejidales o comunales, se estará a lo dispuesto en dicho precepto jurídico.

TERCERO.—Si el beneficiario posteriormente adquiere otro predio rústico por sucesión, sociedad conyugal, sociedad mercantil, copropiedad o cualquier otra forma legal, la Secretaría de la Reforma Agraria practicará las diligencias necesarias para señalar y determinar los excedentes de la pequeña propiedad inafectable y destinarlos a satisfacer necesidades agrarias conforme a la Ley.

CUARTO.—El certificado de Inafectabilidad cesará en sus efectos automáticamente cuando su titular autorice, induzca, permita o personalmente siembre, cultive o coseche en su predio marihuana, amapola o cualquier otro estupefaciente.

QUINTO.—Publíquese el presente Acuerdo por el que se declara la Inafectabilidad Agrícola del predio rústico "SIN NOMBRE" ubicado en el Municipio de Polotitlán, Estado de México, en el *Diario Oficial* de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado referido, inscribábase en el Registro Agrario Nacional y expídase el certificado respectivo.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid Hurtado**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villicaña**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de julio de 1983).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 938/83

AURORA MAGAÑA MERAZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Capoltitla", ubicado en la Tercera Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, Estado de México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 116.00 mts., con propiedad de María Luisa del Angel y Barranca; SUR: 101.50 mts., con Calle Adolfo Gurrion; ORIENTE: 109.00 mts., con Francisco Bravo y María Luisa del Angel; PONIENTE: 36.00 mts., con Barranca; con Superficie total aproximada de 6,322.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 18 de agosto de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1148.—23 Agosto, 6 y 20 Septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 898/83

JULIA JUAREZ ILDEFONSO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tlacoconi", ubicado en la Jurisdicción de Tecamachalco, perteneciente al Municipio de Los Reyes de la Paz, Estado de México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE: 59.00 mts., con Juana Fernández y Juan Galván, actualmente con Manuel Andrade; SUR, en dos medidas, la primera de 41.50 mts., con Antonio Romero, y la segunda de 18.48 mts., con Lorenzo Medina, actualmente con Juan Manuel Pliego la primera y la segunda con Leonardo Guevara; ORIENTE: 139.00 mts., con Manuel Nájera y Josefina Medina, actualmente con Juan Manuel Pliego y Manuel Nájera; PONIENTE: en dos medidas, la primera de 71.70 mts., con Juan Galván, y la segunda de 67.00 mts., con Lorenzo Medina, actualmente con Leonardo Guevara y Manuel Andrade; con una superficie total aproximada de 8,258.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de Agosto de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1149.—23 Agosto, 6 y 20 Septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 424/983, **MARCELINA CHAVEZ VIUDA DE GOMEZ**, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno de labor ubicado en Santiago Tianguistenco, México, que mide y linda: AL NORTE: 25.30 metros y linda con Daniel Colín López; ORIENTE: 11.50 metros con Julia Arratia; SUR: 11.90 metros con Luis Ramos; ORIENTE: 4.50 metros con el mismo colindante anterior; SUR: 11.60 metros con Juana Gómez Chávez; ORIENTE: 20.00 metros con el mismo colindante anterior; SUR: 2.55 con la calle de su ubicación; y PONIENTE: 33.80 metros con José Arratia Olivares.

Admitida la promoción la C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días. Tenango del Valle, México, a 15 de agosto de 1983. Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1158.—23 Agosto 6 y 20 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

GREGORIO BLANCAS OROZCO, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado San Felipe Segundo, actualmente conocido San Felipe Ixtacala, ubicado en el terreno número dos, de la Manzana B, Calle Alfonso Cárdenas número 80, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros con Avenida Alfonso Cárdenas; AL SUR: 8.00 metros, con lote veinte B; AL ORIENTE: 19.00 metros, con lote B; AL PONIENTE: 19.00 metros, con Lote 3-B, con una superficie total de 144.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **Angel Valdés Urbina**.—Rúbrica. 1434.—5, 20 Sept. y 4 Octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

GUADALUPE CASTILLO DE MEDINA, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado San Felipe Segundo, actualmente conocido San Felipe Ixtacala, ubicado en el terreno número 16 de la Manzana A, de la Calle Xocoyahuacalco 12, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros con Lote 17-B propiedad de Juan N.; AL SUR: 20.00 metros, con Lote 14 y 15-B, propiedad de Pablo Oscoy; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle Xocoyahuacalco; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Lote 10-B, propiedad de Aurelia Blancas, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dada en la Ciudad de Tlalnepantla, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. **Victoria I. Hernández Navarro**.—Rúbrica. 1435.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

MARTHA BLANCAS OROZCO, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado San Felipe Segundo, actualmente conocido San Felipe Ixtacala, ubicado en el terreno número dos, Manzana B, Avenida Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros, con Alfonso Cárdenas; AL SUR: 8.00 metros, con Lote veinte; AL ORIENTE: 19.00 metros, con Lote uno B; AL PONIENTE: 19.00 metros, Lote tres B; con una superficie de 144.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley.—Dado en el Local de este Juzgado a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. **Victoria I. Hernández Navarro**.—Rúbrica. 1436.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

VENANCIO HERNÁNDEZ CHIMAL, promueve Diligencias de Inmatriculación expediente 1351/83, respecto del lote 5, Manzana 2, ubicado en la población de San Jerónimo, Tepetlascalco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes

medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, linda con camino público, actualmente con segunda cerrada de Hidalgo; AL SUR: en 10.00 metros, linda con propiedad Filimón Castro Ortega; AL ORIENTE: en 11.10 metros, con propiedad del señor Clemente Sánchez; AL PONIENTE: en 11.55 metros, propiedad de la señora Juana Chimal Vda. de Hernández, arrojando una superficie de 113.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y esta Ciudad respectivamente, se expiden a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. **Francisco A. Becerra Mendoza**.—Rúbrica.

1437.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

LORENZO AVILA ROLDAN, promueve Diligencias de Inmatriculación, Expediente 1349/83, respecto del lote sin nombre ubicado en el pueblo de San José, Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 9.00 metros, con propiedad del señor Sabás Mejía; AL SUR: en 9.00 metros, con la tercera de Fortino Rocha; AL ORIENTE: en 22.00 metros, linda con propiedad del señor Salvador Tovar; AL PONIENTE en 23.00 metros, linda con Fortino Rocha Jr., actualmente linda con el señor Francisco Vega Dueñas, arrojando una superficie de 199.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalo de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y esta ciudad respectivamente. Se expiden a los veintitres de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. **Francisco A. Becerra Mendoza**.—Rúbrica. 1438.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

GABINA NAVARRO ORTIZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, expediente 1343/83, respecto del lote once, Manzana 2, ubicado en la población de San Jerónimo Tepetlascalco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, linda con calle en proyecto, actualmente con segunda cerrada de Hidalgo; AL SUR: en 10.00 metros, con propiedad de la señora Pompeya Comunidad Vda. de Hernández; AL ORIENTE: en 13.25 metros, linda con propiedad del señor Carlos García Chávez; AL PONIENTE: en 13.75 metros, linda con Ricardo Juárez Sánchez, actualmente con propiedad del señor Miguel Bustamante, arrojando una superficie de 135.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, se expiden a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. **Francisco A. Becerra Mendoza**.—Rúbrica. 1439.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

POMPEYA COMUNIDAD H., promueve Diligencias de Inmatriculación, expediente 1339/83, respecto del lote 13, Manzana 2, ubicado en el poblado de San Jerónimo Tepetlascalco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 10.00 metros, linda con Pedro Juárez Sánchez, actualmente con la primera Cerrada de Hidalgo; AL SUR: en 10.00 metros, con privada en proyecto, actualmente con Gabina Navarro; AL ORIENTE: en 13.60 metros, linda con lote 12, propiedad del señor Raúl Valle Quevedo; AL PONIENTE: en 13.40 metros, linda con el señor Carmelo González, arrojando una superficie de 135.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico el RUMBO, que es editan en la ciudad de Toluca, y esta ciudad respectivamente se expiden a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. **Francisco A. Becerra Mendoza**.—Rúbrica. 1440.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

CARLOS MENDOZA ISLAS, bajo expediente 1348/82, promueve por su propio derecho diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en San Jerónimo Tepetlacalco, Tlalnepantla, Méx., con superficie total de 150.00 Mts², y que mide y linda: AL NORTE: en 10.00 Mts., con propiedad del señor Salvador Guzmán; AL SUR: en 10.00 Mts., con Calle Aldama; AL ORIENTE: en 15.00 Mts., con Manuel Acosta; y AL PONIENTE en 15.00 Mts., con Pueblito Durán.

Por auto de fecha tres de agosto de los corrientes el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley, y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Rumbo", Tlalnepantla, Méx., a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1427.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

FILEMON CASTRO ORTEGA, promueve por su propio derecho, diligencias sobre Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en San Jerónimo Tepetlacalco, Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 136.00 y que mide y linda: AL NORTE: en 10.00 Mts., con Venancio Hernández; AL SUR: en 10.00 Mts., linda con Cerrada Hidalgo; AL ORIENTE: 13.60 Mts., con Pueblito Durán Díaz; AL PONIENTE 13.60 Mts., con señor Luis Ponce.

Por auto de fecha tres de agosto de los corrientes, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley, y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y el "Rumbo", Tlalnepantla, Méx., a quince de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Tercer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1428.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

RAUL VALLE QUEVEDO, bajo expediente 1338/83, promueve por su propio derecho, diligencias sobre Inmatriculación respecto del terreno ubicado en San Jerónimo Tepetlacalco, Municipio de Tlalnepantla, Méx., con superficie total de 139.35 Mts. cuadrados y que mide y linda: AL NORTE: en 10.00 metros, con Ricardo Juárez Sánchez; AL SUR: en 10.00 metros, con Calle en proyecto, actualmente Cerrada de Hidalgo; AL ORIENTE: en 13.45 metros, con propiedad de señora Pompeya Comunidad; AL PONIENTE: en 13.40 metros, con Calle sin nombre.

Por auto de fecha tres de agosto del año en curso, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley. Y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Rumbo", se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. C. Tercer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1429.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

PATRICIO VALDERRAMA C., bajo expediente 1346/83, promueve por su propio derecho, Diligencias sobre Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en San Jerónimo Tepetlacalco, Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, linda con Cerrada de Hidalgo; AL SUR: en 10.00 metros, con Calle Aldama; AL ORIENTE: en 30.00 metros, con Pablo e Ignacio Muñoz Mejía; AL PONIENTE: 30.00 metros, con propiedad de Cutberto Ruiz y Manuel Acosta, y con una superficie total de 309.00 Mts. cuadrados.

Por auto de fecha tres de agosto de los corrientes, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley, y para su publicación por tres veces, de diez en diez días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Rumbo", Tlalnepantla, Méx., a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Tercer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1430.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

YOLANDA BLANCAS DE ZENDEJAS, promueve ante este Juzgado bajo el expediente 964/83, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del Lote de terreno número doce, de la manzana "B", del terreno denominado "San Felipe Segundo", actualmente conocido como Colonia San Felipe Ixtacala, de este Municipio, el cual tiene una Superficie de Ciento Cuarenta y Cuatro metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros, con Lote 10 B; AL SUR: 8.00 metros, con Calle Chalma; AL ORIENTE: 18.75 metros, con Lote 13 B; y AL PONIENTE: 18.79 metros, con lote 11 B.

Se expide el presente a los diecinueve días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres, para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1431.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

AURELIA BLANCAS DE RAMIREZ, promueve ante este Juzgado, bajo el expediente 965/83, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del Lote de terreno 11, de la Manzana "A", del terreno San Felipe Segundo, actualmente conocido como Colonia San Felipe Ixtacala, de este Municipio, el cual tiene una superficie de Ciento Sesenta Metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.00 metros, con Lote 9 A; AL SUR: 20.00 metros, con Lotes 11, 12 y 13 "A"; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Lote 16 "A"; y AL PONIENTE: 8.00 metros con calle de por medio, actualmente Calle Pino Suárez.

Se expide a los diecinueve días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres, para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1432.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

MAURICIO ANGELES CERON, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado La Era, de la Calle 1o. de Mayo número 3, Xocoyohualco de la población Xocoyohualco, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.00 metros, con un Callejón; AL SUR: 8.00 metros, con Sucesión de Petra Soriano y Crescencia Hernández; AL ORIENTE: 18.00 metros, con Sucesión de Petra Soriano y Crescencia Hernández; AL PONIENTE: 18.00 metros, con José Calzada, con una superficie total de 144.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

1433.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CUTBERTO RUIZ JIMEZ, bajo expediente 1340/83, promueve por su propio derecho, Diligencias sobre Inmatriculación, respecto del terreno ubicado San Jerónimo Tepetlacalco, con superficie total de 150.00 Mts., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 Mts., linda con privada en proyecto, actualmente Privada de Hidalgo; AL SUR: en 10.00 Mts., con Francisco Luna; AL ORIENTE: en 15.00 Mts., con Patricio Valderrama Contreras; AL PONIENTE: en 15.00 Mts., con Gilberto López.

Por auto de fecha tres de agosto de los corrientes, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley, y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y El Rumbo. Tlalnepantla, Méx., a quince de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Tercer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1424.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

PABLO E IGNACIO MUÑOZ MEJIA, bajo expediente 1344/83, promueven por su propio derecho, Diligencias sobre Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en San Jerónimo Tepetlacalco, Tlalnepantla, Méx., con superficie total de 360.00 Mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.00 Mts., linda con Primera Cerrada de Hidalgo; AL SUR: en 12.00 Mts., con Calle de Aldama; AL ORIENTE: en 30.00 Mts., con Carmen y Salomón Cantera; AL PONIENTE: en 30.00 Mts., Patricio Valderrama.

Por auto de fecha tres de agosto de los corrientes, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley, y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Rumbo". Tlalnepantla, Méx., a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1425.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SALVADOR ROSAS ZAVALA, bajo expediente 1340/83, promueve por su propio derecho, diligencias sobre Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en San Jerónimo Tepetlacalco, con superficie total de 150.00 con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 Mts., con Cerrada Hidalgo; AL SUR: en 10.00 Mts., con el señor Pueblito Durán Díaz; AL ORIENTE: en 15.00 Mts., Salvador Guzmán; y AL PONIENTE: en 15.00 Mts., Calle sin nombre.

Por auto de fecha tres de agosto de los corrientes, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley, y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Rumbo". Tlalnepantla, Méx., a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1426.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 750/83

MARIA EUGENIA ROMERO HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de común repartimiento denominado "TECALCO", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 14.10 mts. con Felipe Romero Zea; SUR: 14.10 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 48.00 mts. con Felipe Romero Zea; PONIENTE: 48.00 mts. con una privada sin nombre, con una superficie aproximada de 676.80 M2.

Para su publicación correspondiente por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a once de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1161.—23 Agosto 6 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM: 751/83
PRIMERA SECRETARIA

ESTELA GUADALUPE ROMERO HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TECALCO", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, Municipio de Texcoco, Estado de México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 13.40 mts. con Antonio Trujano; AL SUR: 13.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE: 50.00 mts. con Privada sin nombre; AL PONIENTE: 50.00 mts. con Liborio Ortiz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1162.—23 Agosto 6 y 20 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 77/83, ADOLFO GALVAN ARRIAGA, endosatario de Romualdo Arzate Olascoaga, promueve en el Juicio Ejecutivo Mercantil, y el C. Juez señaló las diez horas del día veintiseis de septiembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados y que es: un automóvil Chevrolet Chevelle, modelo 1974, con número de serie 1029EDM101025, con Registro Federal de Automóviles 2811582, motor hecho en México, sin placas de circulación, color azul en mal estado de carrocería, anúnciase la misma por medio de Edictos que se publicará en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados del Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.) en que fueron valuados por los peritos nombrados en éste Juicio.—Toluca, México, a 23 de agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1710.—15, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MANUEL ACOSTA HERNANDEZ, bajo el No. de Exp. 1350/83 por su propio derecho, Diligencias sobre Inmatriculación, respecto del terreno ubicado, San Jerónimo Tepetlaco, Tlalnepantla, Méx., con una superficie total de 150.00 Mts², y que mide y linda AL NORTE en 10.00 metros con propiedad del señor Cutberto Ruiz AL SUR, en 10.00 metros con calle de Aldama, AL ORIENTE en 15.00 metros con señor Patricio Valderrama, AL PONIENTE en 15.00 metros con Carlos Mendoza.

Por auto de fecha tres de agosto de los corrientes, el C. Juez dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de ley, y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y "El Rumbo", Tlalnepantla, Méx., a 25 de Agosto de 1983.—DOY FE.—C. Tercer Secretario, C.P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1423.—5, 20 Sept. y 4 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CARLOS GARCIA CHAVEZ, promovió diligencias de Inmatriculación, expediente 1341/83, respecto del lote 9, Manzana s/n ubicado en el poblado de San Jerónimo, Tepetlaco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en 10.00 metros, en calle privada en proyecto, ahora segunda Cerrada de Hidalgo; AL SUR: en 10.00 metros, con la vendedora actualmente con Carmelo González; AL ORIENTE: 13.23 metros con la vendedora actualmente con Juana Chimal; AL PONIENTE: en 13.23 metros, con la vendedora, ahora con Gabina Navarro arrojando una superficie de 132.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y esta Ciudad, se expiden a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

1441.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARCELINO TORRES REBOLLO, promueve Diligencias de Inmatriculación, expediente 1345/83, respecto al lote número 4, Manzana 2, ubicado en la población de San Jerónimo, Tepetlaco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: en 10.00 metros, linda con Clemente Sánchez Gutiérrez; AL SUR: en 10.00 metros, linda con privada en proyecto actualmente primera cerrada de Hidalgo; AL ORIENTE: en 10.00 metros, linda con Florencio Sánchez Gutiérrez; AL PONIENTE: en 10.00 metros, linda con propiedad del señor Filomón Castro Ortega, arrojando una superficie de 100.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el Rumbo que se editan en Toluca, México y esta Ciudad respectivamente, se expiden a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

1442.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 1013/83-1, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, Isabel Sánchez Cejudo, promueve las mismas, respecto del terreno "Sin Nombre", ubicado en San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene una superficie de Doscientos Metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, con Delfino Juárez; AL SUR: 25.00 metros, con Antonio Castillo; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Anselmo Hernández y AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle actualmente Calle Las Peñitas.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley.—Dado a los treinta días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1443.—5, 20 Septiembre y 4 Octubre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Sra. ESPERANZA DE LA BARRERA VDA. DE ROSAS.

En el expediente marcado con el número 914/83-3, radicado en el juzgado séptimo de lo civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, el Sr. Antonio Becerril Arzate, por su propio derecho le demanda en la Vía Ordinaria Civil Escrita Juicio de Usucapión, respecto de una fracción de terreno adyacente a la propiedad del terreno del Lote uno, manzana veinticuatro, denominado "Reforma San Luis", ubicado en la Colonia Loma Linda (Antes Fraccionamiento las Jacarandas), en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de sesenta y un metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: cuatro metros treinta y seis centímetros con lote número siete; SUR cuatro metros treinta y seis centímetros con calle del Rosal (antes Avenida entra); PONIENTE: catorce metros con lote número uno fracción primera; ORIENTE: catorce metros con lote treinta y uno. Habiendo admitido la demanda por auto de veinticuatro de agosto del presente año, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordeno llamarla a juicio, haciéndosele saber que debe presentarse al local de este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces de ocho en ocho días, expedido en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1484.—7, 20 y 30 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 970/83.

MARIANO GALINDO MORALES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno con casa denominado CALPILCO", ubicado en el pueblo de Tequisistlán, Mpio. de Tezoyuca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 13.30 metros con Juan García Casas; SUR, en dos líneas, la primera de 5.00 metros con Guillermo Peralta y la segunda de 8.00 metros con Alvaro Márquez; ORIENTE en dos líneas, la primera de 14.50 mts. con Rafael Ibarra y la segunda de 5.70 mts. con calle; PONIENTE 20.20 metros con calle Miraflores; con superficie total aproximada de 223.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de Agosto de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic José E. G. García García.—Rúbrica.

1419.—5, 20 Sept. y 4 Oct..

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 642/83, Suc. Intestamentario a bienes de SABINO VIDAL CABELLO, promovido por Dolores de la Rosa Calazancio y Felipe Cesáreo Vidal de la Rosa, el autor de la sucesión falleció el día ocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho, habiendo tenido su último domicilio en San Mateo Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, Edo. de Méx., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se hace del conocimiento de los señores: Francisco, Primitivo y Agustina de apellidos Vidal de la Rosa, la radicación de dicha sucesión para que se apersonen a juicio y hagan valer sus derechos si a sus intereses convinieren. Concediéndose a las personas referidas el término de treinta días contados a partir de la última publicación para que se apersonen al juicio.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, así como estrados de este H. Juzgado. Dados los presentes edictos a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1490.—7, 20 y 30 Septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 866/83.

SOFIA SOSA DE TORRES.

MA. DEL CONSUELO MARQUEZ DE LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapación del Lote de terreno número 40, de la manzana 10 Super 22, de la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 16.82 metros, con Lote 39; AL SUR: en 16.82 metros, con Lote 41; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con Calle; y al PONIENTE: en 9.00 metros, con Lote 15; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al Juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 2 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1491.—7, 20 y 30 Septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1129/82.

SR. CARLOS ARLEY MARROQUIN.

ARTEMIO ARLEY MARROQUIN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación que dice haber operado en su favor respecto al inmueble marcado con el No. Lote 9, y construcciones edificadas sobre el mismo, marcadas con el No. 7 del Callejón Privada Morelos, ubicada en el pueblo de Xocoyahualco, Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla, Méx., que mide y linda: AL NORTE: En 22.75 Mts., con calle; AL SUR: En 22.75 Mts., con Lote 10; AL ORIENTE: En 44.00 Mts., con Lote 4, 5, 6, 7 y 8; y AL PONIENTE: En 44.00 Mts., con Lote 10, con una superficie de 1,001.00 M2.

(Un mil un metro cuadrados). Emplazándosele por este medio para que dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación produzca su contestación en lo que a su derecho convenga, previniéndole además para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1495.—7, 20 y 30 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 907/83. PAULA RIOS ROSALES, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular "TOHUACAN", ubicado Avenida Reforma 50, Amecameca, México. Superficie: 244.65 M2., medidas y colindancias: NORTE: 8.80 metros, con José Esteban Bautista; SUR: 8.80 metros, con Artemio Vázquez García; ORIENTE: 27.80 metros, con Francisco Hernández; y PONIENTE: 27.80 metros, con Marina Vázquez García.

Publíquese tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, editen Toluca, México.—Chalco, México, a 31 de Agosto de 1983.—El C. Primer Srío. del Ramo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1664.—14, 20 y 23 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 779/83, PRIMERA SECRETARIA, MARIA ABUNDIA LICA ZACARIAS, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión que tiene hace más de 10 años anteriores, sobre terreno denominado "La Loma" ubicado Ayotla, Méx., superficie 110.00 M2., mide y linda: NORTE: 14.47 metros, Calle Flores Magón; SUR: 14.47 metros, con Benjamín Fonseca; ORIENTE: 7.60 metros, Angela Mecalco Vega; PONIENTE: 8.40 metros, Gloria Caballero.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero, editase Toluca, Méx. Expido en Chalco, Méx., a 8 de Agosto de 1983.—Doy fe.—Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1665.—14, 20 y 23 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 893/83, PRIMERA SECRETARIA, MANUELA MARTINEZ NEVARES, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión que tiene hace más de 10 años anteriores, sobre fracción de terreno denominada "La Barranca Mejía", ubicada en Ayotla, Méx., superficie de 175.00 M2., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, Silvestre Ezequiel; SUR: 20.00 metros, con Marcelino de la Luz; ORIENTE: 9.00 metros, Calle Empedradillo; PONIENTE: 8.00 metros, Ismael Amézquita.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero, editase Toluca, Méx. Expido presente en Chalco, Méx., a 29 de Agosto de 1983.—Doy fe.—Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1667.—14, 20 y 23 Septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número 763/83, Primera Secretaría, LUIS RAMIREZ GARCIA, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar posesión que tiene hace más de 10 años anteriores, sobre terreno denominado "APOXCA", ubicado Amecameca, Méx., superficie 853.55 M2., mide y linda: NORTE, 40.00 Mts., Cirilo Juárez; SUR, 33.00 Mts., Julio Reyes; ORIENTE, 20.10 Mts., Jaime Milla y Srita. Cisneros; PONIENTE; 26.87 Mts., Calle.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero, Editanse Toluca, Méx., Expido presente en Chalco, Méx., a 25 de Agosto de 1983.—Doy fe.—Primer Secretario Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1675.—14, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora MANUELA GUERRERO CHAVEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 1192/83, Primera Secretaría, para acreditar la posesión que dice tener de la fracción de terreno con casa en —él construida denominado "PASTAL o CAPULIN" ubicado en la calle Benito Juárez número 16 del poblado Tequesquahuac, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1210.64 M2, el cual linda AL NORTE en 33 05 mts. con María Márquez; AL SUR en 33.00 mts. con Ribera del Bosque; AL ORIENTE en 34.90 mts. con Aurora Guerrero y AL PONIENTE en 36.60 mts. con calle Juárez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en los Estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1677.—14, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La señora AURORA GUERRERO CHAVEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente 1196/83, Primera Secretaría, para acreditar la posesión que dice tener de la fracción de terreno con casa en él construida, denominado "PASTAL o CAPULIN" en la calle Benito Juárez número 16 del poblado de Tequesquahuac, Municipio de Tlalnepantla, México, Municipio de Tlalnepantla, Edo. México, el cual mide y linda AL NORTE en 35.00 mts. con María Márquez; AL SUR en 33.00 mts. con Ribera del Bosque; AL ORIENTE en 34.00 mts. con Juan Guerrero; AL PONIENTE en 34.90 mts. con Manuel Guerrero, con superficie de 1210.64 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en los Estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1678.—14, 20 y 23 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JUAN GUERRERO CHAVEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 1194/83, Primera Secretaría, para acreditar la posesión de un terreno que dice tener de la fracción de terreno con casa en él construida, denominado "Pastal o Capulín", ubicado en la calle Benito Juárez número 16, del poblado de Tequesquahuac,

Municipio de Tlalnepantla, Edo. de México, el cual mide y linda: AL NORTE 38.55, con María Márquez; AL SUR en 33.00 mts. con Ribera del Bosque; AL ORIENTE en 32.80 mts. con Fábrica de Muebles; AL PONIENTE en 34 mts. con Aurora Guerrero, con superficie total de 1210 64 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y en los Estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1679.—14, 20 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA ISABEL MILLAN DE BALLESTEROS, promueve Información de Dominio, Exp. Número 340/983, para acreditar posesión de un inmueble con casa-habitación en él, ubicado en cuartel Tercero del Municipio de Zacazonapan, perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: AL NORTE. 20.00 Mts. con Fundo legal del Ayuntamiento; AL SUR. 20.00 Mts. con calle sin nombre; AL ORIENTE. 20.00 Mts. con Pedro Jiménez Mercado y AL PONIENTE. 20 00 Mts. con Toribio Pedraza Jaramillo, con superficie aproximada de 400.00 Mts.2.

C. Juez admitió dicha pormoción ordenando la publicación de Edictos en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, a los nueve días del mes de septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica

1683.—14, 20 y 23 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JULIO VALERIANO GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio bajo el expediente número 407/83, respecto de un Inmueble ubicado en la población de San Miguel Almaya, Méx., en la calle de Miguel Saldaña número 16, siendo sus medidas y colindancias las siguientes: NORTE: Dos medidas, la primera de 5.90 metros, la segunda de 9.94 metros con calle y barranca; AL SUR: Tres medidas, la primera de 3.50 metros, la segunda de 8.00 metros y la tercera de 2.10 metros, con calle de su ubicación y con Cornelio Aguirre Martínez; AL PONIENTE: Dos medidas: la primera de 15.80 metros y la segunda de 13.12 metros, con María Rodríguez y Cornelio Aguirre Martínez; AL ORIENTE: Dos medidas; la primera de 9.50 metros y la segunda de 17.60 metros, con Angel Reza y Francisco Valeriano.

Admitióse la solicitud y se ordenó publicar oír tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., para que los que se crean con mejor Derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, Agosto 26 de 1983.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1696.—14, 20 y 23 Septiembre.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.**

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.**